



# CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE ASPIRANTES

Proceso de postulación de candidatos a contralor general 2022-2026



**Edgar Rolando Zapeta**



**Julio Roberto de Paz**



**Irma Consuelo Cristóbal Pérez**



**José Domingo Conde Juárez**



**Jessica Manuela Álvarez Flores**



**Gonzalo Ezequiel Rodríguez**



**Rolando de Jesús de Paz Fajardo**



**Óscar Hugo Werner Ochoa**



**Jorge Villatoro Esteban**



**Efraín Matías Aguirre**



**Guillermo Ranferi Castillo López**



**Gustavo Alexander Orozco Miranda**







**Pablo Rolando Soch Ixtabalán**



**Mario René Álvarez Galán**



**Wenceslao de Manuel Lemus Morales**

No.	Exp.	Aspirante	Motivo de exclusión	Descargos y resolución
1	10	<p>Edgar Rolando Zapeta Morales</p> 	<p>Acta de declaración jurada sobre estar habilitado para ejercer cargos públicos no cumple con lo requerido  No cumple con los 10 años de ejercicio profesional  Certificación de colegiado activo indica que tiene pagadas las cuotas a julio 2109  No presentó constancia de no haber sido sancionado por el órgano disciplinario  Actas de declaración jurada con misma hora</p>	<p>Señaló que cumple con los 10 años de ejercicio profesional. Solo en la Contraloría General de Cuentas indica que tiene 7.3 presupuestado y 2.9 bajo renglón 184.  Adjuntó actas de declaración jurada, nuevamente sin firma.  En la verificación realizada por los comisionados se señala que en varios contratos no tiene los meses completos. Además, no se acepta la inclusión de nuevos documentos y se constató que no presentó constancia de no haber sido sancionado por órganos disciplinarios.</p> <p style="text-align: center;"><b>EXCLUIDO</b></p>
2	13	<p>Julio Roberto de Paz</p> 	<p>No cumple con el requerimiento de firma en cada hoja del expediente</p>	<p>Expuso que al momento de entregar su expediente y su respectiva evaluación se estableció que cumplía lo requerido en la ley. Señaló ambigüedad y poca claridad para determinar cómo foliar y firmar los documentos. Solicitó que se le permita firmar su expediente.  De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas.</p> <p style="text-align: center;"><b>EXCLUIDO</b></p>
3	15	<p>Irma Consuelo Cristóbal Pérez</p> 	<p>No cumple con el requerimiento de foliar y firma el expediente</p>	<p>Indicó que la disposición contenida en la convocatoria es ambigua, consideró que no le correspondía firmar la documentación, sino a las personas que la extendieron.  De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas.</p> <p style="text-align: center;"><b>EXCLUIDA</b></p>
4	20	<p>José Domingo Conde Juárez</p> 	<p>No cumple con presentar constancia transitoria de inexistencia de reclamaciones de cargos vigente. Tiene fecha 8 de febrero de 2021  Acta de declaración jurada no tiene hora de finalización</p>	<p>Por fallo en la página web, no pudo descargar constancia. Argumentó que es jubilado de las clases pasivas del Estado y el documento no tiene un período de vigencia, por lo que lo presentado goza de validez y legitimidad. Adjunta constancia con fecha de 23 de septiembre del 2022.  Sobre el acta de declaración jurada indicó que no es requisito <i>sine qua non</i> consignar la hora de finalización.  No le aceptan documentos complementarios, tampoco la explicación sobre el acta sin firma.</p> <p style="text-align: center;"><b>EXCLUIDO</b></p>

5	30	Jessica Flores Manuela Álvarez 	No firmó los folios del expediente No acreditó el ejercicio de la profesión por más de 10 años	Aludió que en su expediente constan certificaciones que demuestran que cumple con al menos 10 años, verificado este aspecto se comprobó que sí cumple con este requisito. Señaló que la convocatoria no es clara en cuanto al requisito de firmar todos los folios. Solicitó que le permitan firmar el expediente. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas. <b>EXCLUIDA</b>
6	31	Efraín Ángel Matías Aguirre 	No firmó ni rubricó los folios del expediente	Argumentó que es un error de forma y no de fondo. Adjuntó un nuevo expediente con el foliado y firmas correspondientes. No se acepta la presentación de nuevos documentos. <b>EXCLUIDO</b>
7	33	Jorge Anthony Villatoro Esteban 	Constancia transitoria de inexistencia de reclamación vencida No firmó ni rubricó los folios del expediente	En la convocatoria no se indicó el plazo de la constancia, por lo que presentó una con fecha mayor a seis meses. Además, indicó que la multa impuesta por la CGC fue pagada el 29 de septiembre de 2022. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas. <b>EXCLUIDO</b>
8	34	Óscar Hugo Werner Ochoa 	No acreditó el ejercicio de la profesión por más de 10 años Traslape de horarios en actas notariales	Aludió que en su expediente constan certificaciones que demuestran que cumple con al menos 10 años, verificado este aspecto se comprobó que sí cumple con este requisito. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se aceptan actas notariales con traslape de horarios. <b>EXCLUIDO</b>
9	36	Rolando de Jesús De Paz Fajardo 	Traslape de horarios en actas notariales	Indicó que el error no puede ser atribuible al aspirante sino al notario. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se aceptan actas notariales con traslape de horarios. <b>EXCLUIDO</b>
10	38	Gonzalo Ezequiel Rodríguez Tercero 	No cumple con constancia de no haber sido sancionado por los órganos disciplinarios de donde haya laborado.	Indicó que no existe órgano disciplinario por incumplimiento del artículo 12 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo en la Contraloría General de Cuentas. La comisión consideró que debió presentar en su expediente el documento que trataba de agregar en su descargo. <b>EXCLUIDO</b>

11	40	Guillermo Ranferi Castillo López 	Traslape de horarios en actas notariales No firmó ni rubricó los folios del expediente	No presentó pruebas de descargo, por lo que automáticamente se confirma su exclusión. <b>EXCLUIDO</b>
12	41	Gustavo Alexander Orozco Miranda 	Traslape de horarios en actas notariales y sin firma del declarante No firmó ni rubricó los folios del expediente	Se disculpó por no firmar las declaraciones juradas, firmar ni rubricar el expediente. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas. <b>EXCLUIDO</b>
13	42	Pablo Rolando Soch Ixtabalán 	No presentó constancia de no haber sido sancionado en donde laboró (SAT) No firmó ni rubricó los folios del expediente	Consideró que no incumplió con presentar constancia de no haber sido sancionado por órgano disciplinario, ya que no fue sancionado y dicho órgano no existía cuando laboró en la institución. Presentó certificación de recursos humanos de SAT donde se indica que no ha sido sancionado. Indicó que le dio otra interpretación al requerimiento de documentación firmada, no se entendió que debía ser firmado por el aspirante. Es un requisito no indispensable. De acuerdo con el criterio aprobado por los comisionados, no se acepta el expediente sin firma en sus hojas, ni presentación de nuevos documentos. <b>EXCLUIDO</b>
14	47	Mario René Álvarez Galán 	No presentó constancia de no haber sido sancionado en donde laboró (SAT)	Acompañó certificación de recursos humanos de SAT donde se indica que no ha sido sancionado. No se acepta la presentación de nuevos documentos. <b>EXCLUIDO</b>
15	48	Wenceslao de Manuel Lemus Morales 	La declaración jurada no es específica para el cargo de contralor, establece de manera general para cargos públicos	Argumentó que el documento se encuentra en el expediente y que debe sobreentenderse que se refiere al cargo de contralor general de cuentas. Se corroboró que en el acta notarial no se hace constar que corresponde al cargo a contralor general de cuentas. <b>EXCLUIDO</b>